



Salta, 03 MAR 2015

RES. DECECO Nº 079.15

Expte. Nº 6981/14

VISTO:

La nota de fs. 1 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Sr. Bibl. Diego Oscar Palavecino, Director de Biblioteca de esta Unidad Académica, solicita la contratación de los servicios del Sr. Álvaro Ernesto Fernández, D.N.I. Nº 35.199.576, para realizar tareas relacionadas con las nuevas tecnologías de la información aplicadas a bibliotecas y centros de documentación, como así también la actual del software (PMB); y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Álvaro Ernesto Fernández, Alumno de la Facultad de Ciencias Exactas, ha realizado tareas en la Biblioteca de esta Facultad, en calidad de becario de formación.

Que resulta imprescindible seguir contando con su aporte, debido a que la Biblioteca carece de personal informático.

Los inconvenientes producidos por la falta de personal en el mencionado Sector y las necesidades de mantener un servicio acorde con las exigencias de las actividades que cotidianamente se realizan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el Contrato de Locación suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y Sr. ÁLVARO ERNESTO FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 35.199.576, a partir del día 2 de marzo y hasta el 31 de Agosto de 2015, en un todo de acuerdo con el Contrato de Locación que figura como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento del Artículo 1º de la presente Resolución al financiamiento previsto por la partida presupuestaria específica "Contratos" (Código 12.05.16), o en su defecto a Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa